

LA PANDEMIA DE COVID-19 Y LOS NUEVOS RIESGOS*

THE COVID-19 PANDEMIC AND THE NEW RISKS

CARLOS BEHR PALACIOS**

Fecha de recepción: 13 de octubre de 2022

Fecha de aceptación: 30 de octubre de 2022

Disponible en línea: 30 de diciembre de 2022

Para citar este artículo/To cite this article

BEHR PALACIOS, Carlos, *La pandemia de COVID-19 y los nuevos riesgos*, 57 Rev.Ibero-Latinoam.Seguros, 145-152 (2022). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.ris57.pcnr>

doi:10.11144/Javeriana.ris57.pcnr

* Correlatoria presentada en el XVI Congreso Iberoamericano de seguros en San José, Costa Rica.

** Abogado por la Universidad de Lima; cuenta con un Posgrado Internacional en Derecho de Seguros por la Universidad de Montevideo y un Diplomado Internacional en Seguros de Líneas Financieras por la Escuela de Seguros de Chile. Es Árbitro Internacional de ARIAS LATAM y es también Presidente de la Asociación Peruana de Derecho de Seguros – Capítulo de AIDA en el Perú. Se desempeña profesionalmente como Ajustador (liquidador) de Siniestros y es Director Gerente General de Iriarte & Asociados S.A. Ajustadores y Peritos de Seguros, empresa con 30 años de actividad profesional en el mercado asegurador nacional en Perú y en el extranjero. El Dr. Behr tiene más de 36 años de experiencia profesional y ha atendido siniestros catastróficos (Terremoto en Pisco 2007-2008) – Huracán María (Puerto Rico 2017-2018) así como también ha liquidado (hasta la fecha) miles de reclamos de Asegurados, bajo pólizas de Responsabilidad Civil, de Líneas Financieras, de Riesgos Generales y de Ramos Técnicos así como también diversos siniestros de Riesgos Naturales, tanto en el Perú como en el extranjero. Contacto: carlos@iriarte.com.pe.



RESUMEN

Se trata de una Nota del Ponente en el marco del CILA COSTA RICA 2022, con reflexiones sobre la realidad que vivió el Perú y el mundo de los Seguros, durante la Pandemia COVID-19.

Se hace un breve análisis de la realidad que vivieron los Asegurados y las Aseguradoras durante la crisis sanitaria mundial y como impactó ello en los Seguros.

Palabras Claves: Pandemia COVID19, Nuevos Riesgos, Perú.

ABSTRACT

A speaker's Note in the context of CILA COSTA RICA 2022 with a set of thoughts about Peru's and the insurance law world experiences during the COVID'19 pandemic. A brief summary about the realities of insured entities during the global health crisis and its impact is presented.

Keywords: COVID-19 Pandemic, new risks, Peru.

SUMARIO:

1. INTRODUCCIÓN. 2. CAMBIO EN LA SINIESTRALIDAD. 3. VALUACIÓN DE LAS RESERVAS. 3.1. Vida. 3.2. Automóviles. 3.3. Gastos Médicos. 3.4. Daños. 4. VENTAS. 5. ATENCIÓN DE SINIESTROS. 6. ESTUDIO DE GASTOS. 7. CONSIDERACIONES GENERALES. 8. BIBLIOGRAFÍA,

1. INTRODUCCIÓN

El COVID-19, en Perú, aún está afectando a la industria de seguros de diversas maneras, desde los problemas de continuidad del negocio, atención a los clientes, impacto en la siniestralidad y la valuación de las reservas, reflejándose ello en los estados financieros, el flujo de efectivo y la apreciación de las agencias calificadoras.

A continuación, me permito detallar y comentar sobre algunos retos, que deben ser tomados en cuenta por la industria aseguradora no solo en Perú sino en la región latam.

2. CAMBIO EN LA SINIESTRALIDAD

Con las acciones que se tomaron como medidas de contención ante la Pandemia, se esperó un cambio temporal en la siniestralidad de diversos ramos, así como en la forma en la que se reportaría y pagaría ésta.

Lo anterior implicó que los patrones de desarrollo, tanto de siniestros ocurridos como pagados, no sean estables, lo que impactó en la valuación de reservas de siniestros de las Aseguradoras.

A su vez, esta situación alteró la valuación y establecimiento de las reservas técnicas de las Compañías, debido a que uno de los modelos más utilizados, es el de desarrollo, mismo que tiene los siguientes supuestos:

- Asume implícitamente que la suficiencia relativa de las reservas de la empresa a lo largo del tiempo ha sido consistente y que no ha habido cambios importantes en el ritmo al que se han ido reportando/ pagando los siniestros.
- El desarrollo de los siniestros en el futuro será consistente con el desarrollo pasado.

Adicionalmente a estos efectos, se produjo un severo incremento en la siniestralidad, derivado de diversos factores, tales como: el tipo de cambio, la inflación en los gastos de atención médica –que tuvo un incremento más que significativo (personalmente lo tildaré de “BRUTAL” y “ABUSIVO”), y además se presentaron siniestros no esperados en procesos industriales, resultado del poco personal que laboraba en las empresas.

3. VALUACIÓN DE LAS RESERVAS

¿Qué podemos esperar que suceda en esta materia? La respuesta depende del tipo de seguro y de la operación de la compañía.

A continuación, se muestran algunos posibles casos.

3.1. Vida

Independientemente de que en estos seguros pueda haber una mayor siniestralidad, como consecuencia de los posibles decesos provocados por el COVID-19, se esperaría que la mortalidad siga siendo similar a la experiencia anterior; sin embargo, si la Aseguradora registra el siniestro hasta el momento en el que se le entreguen los documentos de defunción, entre otros papeles necesarios, se generará un atraso en el reporte de la empresa, lo cual conllevaría a una teórica siniestralidad menor en este periodo.

Esto sin considerar el tema de la caída de las bolsas y de las tasas de interés que afectan las reservas.

Lo anterior puede provocar un faltante de reserva al estimar el periodo en el que se está dejando de registrar el siniestro y, posteriormente, una mayor siniestralidad, por la apertura de dichos siniestros.

Por otro lado, si la empresa Aseguradora registra el siniestro cuando se lo reportan, aun sin contar con la documentación, el impacto que se esperaría no sería significativo.

3.2. Automóviles

La disminución en el uso del automóvil generó una disminución de siniestros, lo que provocó una menor siniestralidad en el periodo de ocurrencia de esta Pandemia.

Por lo anterior, el desarrollo de reporte y pago de los siniestros se modificó temporalmente, por algunos periodos, y regresó a la normalidad cuando se regresó a la circulación habitual.

Esto pudo llevar a una subestimación futura de la reserva de siniestros, en caso de no haberse considerado estos cambios de patrones.

Por otro lado, el tipo de cambio nos llevó a una mayor siniestralidad, que afectó la suficiencia de la prima.

3.3. Gastos Médicos

En ese periodo de emergencia sanitaria, en el que la recomendación fue quedarse en casa, muchas de las atenciones médicas no prioritarias fueron retrasadas, lo que provocó una disminución en la siniestralidad durante este lapso.

Sin embargo, cuando se regresó a la normalidad, se elevó la tasa de siniestralidad, al tener los procedimientos y consultas médicas que no se realizaron previamente, lo que conllevó a que, por un periodo de tiempo, el monto de siniestros fuera superior al normal.

Esta situación generó que el patrón de reporte y de pago de siniestros sean atípicos, ocasionando la sobrestimación o subestimación de la reserva de siniestros.

Aunado a estos efectos, la prima de este tipo de seguros también fue insuficiente debido al impacto que se tuvo en los costos, derivados del tipo de cambio y de la inflación “sanitaria”, entre otros factores.

3.4. Daños

Las Pólizas de Daños variaron mucho y especialmente ello ocurrió según el tipo de negocio, que suscribió la Aseguradora.

Un ejemplo:

En el caso de una planta industrial, en donde, al tener menos personal, debido a la contingencia (Pandemia), se pueden presentar más incidentes, lo que implicaría una mayor siniestralidad.

Es por ello, que resultó importante que las áreas que valúan las reservas se mantuvieran en contacto con las áreas de siniestros de las aseguradoras y juntas pudieran identificar qué juicios actuariales debían aplicar, para poder llevar a cabo valuaciones razonables y adecuadas.

De igual forma, fue relevante analizar la suficiencia de productos, considerando la expectativa del tipo de cambio, la tasa de interés, la inflación del ramo y la siniestralidad, para hacer los ajustes a las tarifas, en el momento adecuado, y cuidar así la solvencia de las Aseguradoras.

4. VENTAS

Otro de los temas que generó un desafío importante para las Aseguradoras, fue que sus “Agentes” estuvieron imposibilitados de salir (en la mayoría de los países de la región LATAM, recuerden que tuvimos “orden de inamovilidad total domiciliaria”) a ofrecer sus productos, lo que sin duda impactó en las nuevas ventas.

Bajo estas circunstancias, las empresas que invirtieron en tener capacidades digitales avanzadas fueron las que obtuvieron una mejor posición para atender a sus agentes y así, ofrecieron una mejor atención a sus Clientes.

Adicionalmente, la expectativa de desempleo o de cierre de algunas empresas o negocios disminuyó la demanda de Seguros, al verse, muchas personas, imposibilitadas de costearlo, lo cual impactó tanto a la fuerza de venta, como los ingresos de la Aseguradora, además de los efectos directos en el costo del seguro.

Tomando en consideración estas condicionantes y proyecciones, se recomendó que las Aseguradoras generen estrategias que les permitieran definir o redefinir sus productos, incluyendo sus costos y coberturas; ofrecer productos que sean adecuados bajo la nueva situación económica, incluyendo un análisis de los productos de vida de largo plazo, que sean atractivos, considerando las tasas de interés actuales y esperadas en el mercado; y trabajar en la creación de formas de financiamiento para la adquisición de

seguros (como opciones y facilidades de pago), así como de mecanismos que apoyen y motiven a su fuerza de ventas.

5. ATENCIÓN DE SINIESTROS

Las aseguradoras tuvieron que encontrar diversos modos de atención de los siniestros, mientras se mantenía la contingencia por el COVID-19.

Los ajustadores debían trasladarse a diversas ubicaciones, pero ¿qué pasaba si el Ajustador tenía que ir a una ubicación en donde había una o varias personas contagiadas?

Tomando en cuenta esta situación, hubo que considerar nuevos protocolos para la atención de siniestros. Ello se tradujo en costos no previstos en la prestación de los servicios regulares por parte del ajustador.

6. ESTUDIO DE GASTOS

Dentro de los retos que se generaron por esta contingencia, las Aseguradoras tuvieron que realizar un nuevo análisis de sus gastos, con el propósito de identificar las áreas de oportunidad en materia de optimización y definir los rubros en los que se iba a invertir, a fin de lograr que la Aseguradora optimice su operación.

El estudio de gastos buscó hacer más eficiente la operación de la Aseguradora y evitar hacer un recorte de personal que, posteriormente, generaba costos mayores, por no poder operar.

Considerando todos los puntos analizados hasta el momento, se puede concluir que el camino más aconsejable para las Aseguradoras, en ese contexto, radicó en desarrollar nuevas estrategias de corto, mediano y largo plazos, que involucrará al menos la revisión del capital, el manejo de las inversiones, su estrategia de gastos, la elaboración de nuevos productos, la tarificación de sus productos en el mercado, los canales de distribución, la aplicación de nuevas tecnologías y el análisis de todos los aspectos referidos con el bienestar de su personal.

7. CONSIDERACIONES GENERALES

- La Asociación Peruana de Empresas de Seguros – **APESEG** informó que, durante el 2020, las Compañías asociadas al Gremio registraron más de 81,000* siniestros reportados por fallecimiento en los seguros de vida (considerando los de Desgravamen, Sepelio, Vida Individual, Vida Grupo, Vida Ley, Seguro Previsional y SCTR), **de los cuales más de 30,700 fueron ocasionado por Covid-19, es decir, el 38% del total.**
- Asimismo, el Gremio Asegurador estimó que las compañías de Seguros, en el Perú, pagarían alrededor de S/. 950 MM por los siniestros en Seguros de Vida

reportados por fallecimiento por COVID-19.

- Para el 2021 se esperaba que debido a la “segunda ola de contagios” que se vivía en el país, se registraran nuevos reportes de fallecimientos, con alguna cobertura de seguro de vida, por lo que el monto para ese año, se incrementaría considerablemente.
- Estamos viviendo aún, otras varias “olas de contagios” por esta pandemia, lo que viene afectando, duramente, a muchas familias en nuestros países (a nivel Región).
- Revisadas las cifras que dejaron los años 2020 y 2021 se debe reafirmar la importancia de contar con un Seguro de Vida, lo cual garantizará el alivio económico necesario para que la familia afectada pueda afrontar una situación difícil con mayor tranquilidad.
- En el año 2020, los siniestros reportados a las Aseguradoras por COVID-19 correspondían principalmente al **Seguro de Desgravamen**, con cerca de 17,700 casos reportados, por los cuales, las Aseguradoras asumieron el pago de siniestros por aproximadamente S/ 321.2 MM.
- Es importante resaltar, que éste (el seguro de desgravamen) es un producto, que un gran número de peruanos tiene contratado, por el simple hecho de tener una tarjeta de crédito y/o por contar un préstamo bancario.
- El segundo tipo de seguro, con mayor número de reportes por fallecimiento a raíz del COVID-19 en el periodo antes mencionado, fue el denominado **Seguro de Sepelio**, con cerca de 4,400 casos reportados.
- Otro de los productos de vida, con mayor número de siniestros presentados fue el **Seguro de Vida Grupo**, a través del cual las Aseguradoras asumieron alrededor de S/ 45.7 MM en indemnizaciones por casi 3,300 siniestros reportados durante el 2020, ocasionados por el COVID-19.
- Asimismo, en el caso del Seguro Previsional del Sistema Privado de Pensiones (SPP), que ofrece también cobertura por fallecimiento y gastos de sepelio, se reportaron cerca de 2,300 casos por COVID-19, para los cuales las Aseguradoras asumieron el pago de siniestros por el orden de los S/ 430 MM.
- De esta forma, podemos afirmar que, en el Perú el Sector Asegurador garantizó el pago de las indemnizaciones que correspondían a los familiares y/o beneficiarios de los Asegurados, que lamentablemente fallecieron, durante y como consecuencia de esta Pandemia COVID-19 y por supuesto que cumplió con su propósito real, que es el de brindar la protección financiera a sus Clientes cuando más lo necesitaron.

8. BIBLIOGRAFÍA

APESEG – Asociación Peruana de Empresas de Seguros – Nota de marzo 2021.